

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

(Régimen de promoción directa de la materia dictada en modalidad virtual)

La cursada está programada adoptando modalidades de enseñanza a través del campus virtual y entornos digitales disponibles y accesibles, donde se irán proponiendo actividades y lecturas semanales. Para cumplimentar el régimen de Promoción Directa se deberán **aprobar 3 (tres) instancias de evaluación con una nota mínima de 7 (siete) puntos**, sin registrar aplazos en ningún examen.

Se deberá aprobar:

- **2 (dos) instancias de evaluación parcial**, presentadas en formato digital, sobre los contenidos desarrollados en las lecturas teóricas y actividades prácticas.
- **1 (una) actividad Práctica Integradora** de desarrollo y reflexión que permitirá a los alumnos/as repasar y contrastar los contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso, presentado en formato electrónico.

Asimismo, se deberá cumplir, para determinar **el conjunto de la tercera nota** (actividad Práctica Integradora), con las actividades que se detallan a continuación,

- participar obligatoriamente, **de forma semanal**, en los foros a partir de los temas propuestos por los docentes que tendrán vinculación con la realidad actual con el fin de identificar la aplicación de los conceptos teóricos en el ámbito de la profesión bibliotecaria.
Se requiere un mínimo de 3 intervenciones
- participar obligatoriamente, **de forma semanal**, en la búsqueda y análisis de paper científicos vinculados con cada unidad temática desarrollada en los teóricos compartiendo enfoques, argumentos e ideas.
- participar obligatoriamente, **de forma semanal**, de los foros de debate propuestos en las clases prácticas en donde se generaran espacios diseñados para intercambiar dudas y dialogar sobre los temas abordados en cada unidad del programa
- cumplir obligatoriamente con la realización de autoevaluaciones **semanales** realizadas a través de multiple choice diseñados por la cátedra

Los/as estudiantes que no hayan alcanzado los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales. Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.